

#ConteoRápido2018

El Instituto Nacional Electoral quiere que la ciudadanía tenga información sobre los resultados el día de la jornada electoral, alrededor de las 11 PM.

¿CÓMO HACERLO?

1



Las Casillas Únicas reciben los votos de las elecciones locales y federales

El 1 de julio, el **96%** serán Casillas Únicas donde se contarán hasta **6** elecciones

2

El INE realizará el **Conteo Rápido** para elecciones de Presidencia y 9 Gubernaturas



¿Qué es el **CONTEO RÁPIDO?**

Un ejercicio estadístico para estimar las tendencias de los comicios



Evita especulaciones e incertidumbre, y garantiza el derecho a la información de la ciudadanía

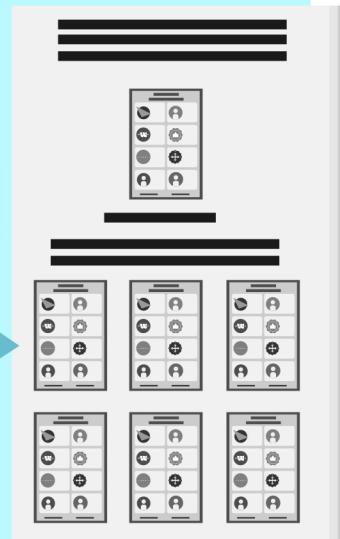
Ciudadanos
FUNCIONARIOS de CASILLA

3

Contarán los votos, comenzando por Presidencia y Gubernaturas

4

Mientras cuentan los votos, las y los funcionarios llenarán una **hoja de operaciones** registrando los resultados



Capacitadores del INE

5

Enviarán los resultados asentados en las hojas de operaciones para el Conteo Rápido de Presidencia y Gubernaturas



Los votos seguirán contándose de acuerdo a los procesos determinados en la Ley

Los datos de las hojas de operaciones serán la base para llenar las actas de escrutinio y cómputo. Podrá haber variaciones menores solo en caso de que se hayan encontrado boletas que equivocadamente se hubieran depositado en una urna que no les corresponde.